

**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA**

Dirección de Presupuestos
Dipres 150 JJ
29.10.2003
I.F. N° 76

INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE BENEFICIOS A CONCESIONARIOS Y
OCUPANTES DEL BORDE COSTERO DE LA ISLA ROBINSON CRUSOE
(Mensaje N° 063 – 346)**

El proyecto de Ley condona las deudas por rentas y tarifas a los titulares de concesiones marítimas en el borde costero de la isla Robinson Crusoe y permite, a los ocupantes ilegales de dicho borde, solicitar concesiones marítimas sobre los terrenos ocupados, sin pagar rentas por el período de ocupación irregular.

Actualmente, existen en la isla 16 concesiones onerosas, de las cuales, 9 mantienen una deuda de \$ 24.892 miles al segundo semestre del 2003; 1 concesión en trámite; 3 concesiones gratuitas; 8 destinaciones marítimas, y 2 destinaciones en trámite. Además, hay 25 ocupaciones ilegales.

En consecuencia, en el año 2003, el proyecto representa una menor recaudación fiscal, equivalente al monto de la deuda señalada en el párrafo anterior.



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos Subrogante